

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Defensoría general

Defensoría en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 3

Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2 Causa N° 30.660/12, "SALGUERO FERRORINO, FELIPE y otros s/infr. art. 61 CC".

CONTESTA VISTA.

Señor Juez:

MARIA ANDREA PIESCO, en mi carácter de Defensora Oficial interina de la Defensoría Penal, Contravencional y de Faltas Nº 3, en la causa de referencia, al Señor Juez, me presento y respetuosamente digo:

En atención a la vista conferida a fs. 145, pongo en conocimiento del Sr. Magistrado que me remito al planteo de excepción por atipicidad y ofrecimiento de prueba, presentado en la mesa de entradas del Juzgado a su cargo con fecha 14 de febrero de 2013.

Tener presente lo expuesto, SERÁ JUSTICIA.